



**Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, CULTURA  
Y FESTIVIDADES CIVICAS**

**Celebrada el día 27 de Marzo del año 2026**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día 27 de Marzo del año 2026, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS** convocada y presidida por la regidora CELIA PEREZ VACA y con la asistencia de los ciudadanos regidores CARLOS JOSE ROCHA y NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, vocales de la comisión;

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para solicitar que se realice un exhorto al Registro Civil del Estado de Jalisco.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION CELIA PEREZ VACA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

*Celia Perez Vaca*

*[Signature]*

*[Signature]*





ECFC/03/2026

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA ----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, CELIA PEREZ VACA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, CELIA PEREZ VACA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.**

*Celia Perez Vaca*  
*[Signature]*





ECFC/03/2026

LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA, CELIA PEREZ VACA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para solicitar que se realice un exhorto al Registro Civil del Estado de Jalisco.**

A continuación, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA CELIA PEREZ VACA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para solicitar que se realice un exhorto al Registro Civil del Estado de Jalisco.

Enseguida le voy a dar lectura a esta petición, dice así:

**EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO**

Para la implementación de módulos itinerantes de registro de nacimiento en clínicas del IMSS y del Sistema de Salud Jalisco en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, así como la condonación de pagos a personas de escasos recursos.

La suscrita Regidora Celia Pérez Vaca, integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con fundamento en las atribuciones que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, somete a consideración de este Pleno el siguiente Punto Vario, bajo los siguientes:

*Celia Perez Vaca*  
*[Signature]*





ECFC/03/2026

CONSIDERANDOS

Primero.

Que el derecho a la identidad es un derecho humano fundamental, y el registro de nacimiento es el acto jurídico que permite el acceso efectivo a otros derechos como la salud, la educación, los programas sociales y la protección del Estado.

Segundo.

Que en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos existe un rezago significativo en el registro oportuno de nacimientos, lo que genera un vacío grave de identidad legal en niñas y niños, particularmente en comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad social.

Tercero.

Que muchas niñas y niños nacen en clínicas del IMSS o en unidades del Sistema de Salud Jalisco, sin que exista un mecanismo inmediato o accesible para su registro civil, lo que obliga a las familias a realizar traslados, trámites posteriores y enfrentar costos que en muchos casos se convierten en una barrera real para el ejercicio de este derecho.

Cuarto.

Que el Registro Civil del Estado de Jalisco cuenta con facultades para coordinar estrategias de atención itinerante y acciones interinstitucionales que acerquen los servicios registrales a la población, en coordinación con los municipios y las instituciones de salud.

POR LO ANTERIOR, SE FORMULA EL SIGUIENTE:

*Colha Pérez Vaca*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



EXHORTO

ÚNICO.

Se exhorta de manera respetuosa a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, para que, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema de Salud Jalisco y el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, implemente:

1.- Módulos itinerantes de Registro Civil

Que se instalen módulos temporales o permanentes de registro de nacimiento en clínicas del IMSS y unidades de salud del municipio, con el objetivo de facilitar el registro inmediato de niñas y niños al momento o en los días posteriores a su nacimiento.

2.- Jornadas periódicas de regularización

Que se lleven a cabo jornadas de registro extemporáneo en colonias y comunidades con mayor rezago, para niñas, niños y personas que no cuenten con acta de nacimiento.

3.- Condonación de pagos para personas de escasos recursos

Que se analicen e implementen mecanismos de condonación o exención de derechos por registro extemporáneo para familias en condición de vulnerabilidad económica, a fin de que el factor económico no sea un obstáculo para el ejercicio del derecho a la identidad.

4.- Informe al Ayuntamiento

Que se rinda un informe al Pleno del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, en un plazo razonable, sobre las acciones a implementar, cobertura estimada y calendarización de los módulos y jornadas propuestas.

El registro de nacimiento no es un trámite menor: es la puerta de entrada a todos los derechos. Ninguna niña o niño de Ixtlahuacán de los Membrillos debería crecer sin identidad legal por falta de acceso, información o recursos económicos. Este exhorto busca acercar el Estado a la gente, no pedirle a la gente que persiga al Estado.

*Celia Pérez Vaca*





ECFC/03/2026

*Celia Pérez Vaca*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

¿Compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿algún comentario o pregunta?

Bien, la propuesta es, que se solicite al área jurídica del ayuntamiento que haga llegar este exhorto al registro civil del estado, con la finalidad de exponer las necesidades para mejorar los servicios del registro civil en nuestro municipio.

Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR

VOCAL, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR

PRESIDENTE, CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

**UNICO.-**SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE INSTRUYA A LA DIRECCION JURIDICA PARA QUE HAGA LLEGAR UN EXHORTO AL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE EXPONER LAS NECESIDADES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL EN NUESTRO MUNICIPIO.

### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, CELIA PEREZ VACA, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

ECFC/03/2026

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 27 de marzo del año 2026, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE EDUCACION, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
EDUCACION CULTURA  
Y FESTIVIDADES CIVICAS

*Celia Pérez Vaca*

**CELIA PEREZ VACA**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

*Nayeli Berenice Mercado Flores*

**NAYELI BERENICE MERCADO FLORES**  
VOCAL 1

*Carlos José Rocha*

**CARLOS JOSÉ ROCHA**  
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas celebrada con fecha de hoy 27 de febrero del año 2026.



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)